

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

3. ANUNCIOS

Junta Electoral de Zona de Mula

5202 Locales oficiales y lugares públicos para la realización gratuita de actos de campaña electoral.

Doña Laura Salinas Ronda, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Mula, hago saber:

Primero. Que para la realización de actos de campaña electoral con motivo de las próximas Elecciones al Parlamento Europeo a celebrar el 25 de mayo de 2014, se han reservado los siguientes locales oficiales y lugares públicos en esta zona electoral de conformidad con lo dispuesto en los artículos 54 y 57 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de Junio del Régimen Electoral General.

Locales oficiales y lugares públicos

Albudeite:

Locales y lugares públicos:

- Centro Social Polivalente en C/ Pleiterías s/n.

Alguazas:

Locales y lugares públicos:

- Casa de la Cultura. (Salón de actos)
- Centro Cívico Barrio del Carmen (Salón de actos).
- Plaza Santo Domingo (Huerta de Arriba)
- Centro Cívico del Paraje.

(Todos los locales de 18 a 24 horas)

Archena:

Locales y lugares públicos:

- Auditorio Polideportivo Municipal (Ctra., del Balneario).
- Casa de la Cultura. Salón de Actos en calle Virgen de la Salud.
- Centro Cívico de la Algaida en calle Principal s/n.
- Centro Cívico de las Arboledas en Calle Ramón y Cajal.
- Cine de verano. Jardín Municipal "Palacete de Villarias"

(Todos los locales durante las 16 a 24 horas)

Bullas:

Locales y lugares públicos:

- Salón de Actos del Ayuntamiento.
- Auditorio Casa de la Cultura.
- Centro Social de la Cruz.
- Club de la Tercera Edad de La Copa de Bullas.

Campos del Río:

Locales y lugares públicos:

- Hogar del Pensionista sito en Avda. España.
- Puerta del Ayuntamiento, sito en Avda. Constitución, 11
- Parque de la Estación.

(El horario de utilización de estos locales será de 12 horas de la mañana a 12 horas de la noche).

Ceutí:

Locales y lugares públicos:

- Salón de actos del Edificio de Usos Múltiples, sito en Av. de las Farolas.
- Salón de actos del Centro Cívico-Social de los Torraos en Calle Colombia,4.
- Centro Cultural de Ceutí (Salas y auditorio)
- Parque Juan Carlos I,
- Parque de la Constitución.
- Parque de la Tejera.

(Los actos electorales podrán celebrarse en dichos locales cualquier día de lunes a domingo.)

Lorquí:

Locales y lugares públicos:

- Parque de la Constitución C/ Carrerón.

(Todos los días de 12 a 24 horas. Capacidad 2500 personas)

- Auditorio del Centro Cultural C/La Cerca 1.

(Todos los días de 12 a 24 horas. Capacidad 270 personas)

- Plaza Dr. Marañón C/.Antonio Machado.

(Todos los días de 12 a 24 horas. Capacidad 300 personas)

- Plaza Miguel Hernández. Entre calle Dr. Fleming y Cervantes.

(Todos los días de 12 a 24 horas. Capacidad 600 personas)

- Plaza Luis Buñuel. C/.Los Rosales.

(Todos los días de 12 a 24 horas. Capacidad 300 personas)

- Centro Social de los Palacios C/.Nueva.

(Todos los días de 12 a 24 horas. Capacidad 70 personas)

- Centro Social de la Anchosa C/.La Anchosa.

(Todos los días de 12 a 24 horas. Capacidad 80 personas)

- Centro Social de la Tercera Edad. C/. La Noria.

(Todos los días de 12 a 24 horas. Capacidad 100 personas)

Molina de Segura:

Locales y lugares públicos:

- Colegio Tierno Galván C/.Prolongación Calle Nueva.
- Colegio Ntra. Sra. de la Consolación-Nuevo C/.Joaquín Abellán.
- Colegio Paseo Rosales. Paseo Rosales
- Colegio Cervantes C/.Mediodía 2
- Colegio San Miguel C/.Cartagena 55

- Colegio San Antonio C/.Fe 2
- Colegio El Romeral C/.Tierno Galván 2
- Colegio El Sifón Avda. de Levante
- Colegio Maestro Francisco Martínez Bernal. B.º San José. Los Ángeles.
- Colegio Ntra. Sra. de Fátima. Avda. García Lorca.
- Colegio Gregorio Miñano C/. El Salvador 8
- Colegio la Purísima. El Llano de Molina.
- Colegio Ntra. Sra. de los Remedios. Torrealta de Molina.
- Colegio Vega del Segura. Ribera de Molina.
- Colegio Rural Agrupado Campo de Molina. El Fenazar.
- Escuela Unitaria Campotejar Alta. Campotejar Alta.
- Escuela Infantil La Consolación-Camino la Ermita.
- Centro la Cerámica-Servicios Sociales. Plaza la Cerámica.
- Centro de Educación de Adultos - c/Juan de Austria.
- Centro Social Tres de abril. Calle Tres de abril.
- Centro Social de San Roque. Calle Mayor 108
- Centro Social de San Miguel. Calle Campoamor, s/n
- Centro Social Fátima. Plaza 2 de mayo (B. Fátima).
- Centro Social San José-Los Ángeles. Calle Palazón.
- Centro Social El Castillo. Calle San Vicente Ferrer.
- Centro Social San Antonio. Calle La Paz 81.
- Centro Social El Carmen. Calle Reyes Católicos 60
- Centro Social las Balsas. Plaza de los Grifos, s/n
- Centro Social Santa Rita. Balsa de Lino. Barrio Sta. Rita.
- Centro Social el Rellano-Escuelas Viejas. El Rellano.
- Centro Social Cayetano Moreno - Los Valientes.
- Centro Social El Llano. Calle Antonio Machado s/n. Llano de Molina.
- Centro Social de Fenazar. El Fenazar.
- Centro Social Torrealta- Calle Carmen Conde Torrealta de Molina.
- Centro Social Ribera de Molina. Calle Olmo. Ribera de Molina
- Centro Social Campotejar Alta- Campotejar Alta
- Centro Social El Romeral. El Romeral.
- Auditorio Municipal. Parque la Compañía.
- Plaza de la Cerámica.

Mula:

Locales y lugares públicos:

- Instituto Ribera de los Molinos.
- Colegio Público Anita Arnao.
- Colegio Público Santo Domingo-San Miguel.

(Todos estos locales se podrán utilizar de lunes a viernes a partir de las 18,30 horas y sábados y domingos a cualquier hora.)

- Centros Sociales de los Barrios de Fuente Librilla, Yechar Casas Nuevas y el Centro de Salud de la Puebla de Mula.

(Todos los días.)

- Plaza del Ayuntamiento todos los días a cualquier hora excepto sábados por la mañana.

- Glorieta Juan Carlos I y Salón de Actos del Área de Cultura (Antigua Biblioteca) en C/.General Valcárcel.

(Todos los días.)

Salón de Actos del Centro Municipal de Personas Mayores.

(Todos los días)

Pliego:

Locales y lugares públicos:

- Salón de actos de la Biblioteca Pública Municipal en Calle San Benito.

(Todos los días de 18 a 22 horas.)

- Salón de actos del Centro Municipal de la Tercera Edad, sito en Avda. de Mula.

(Todos los días de 18 a 22 horas)

- Auditorio del Parque de las Cañadas, sito en el Parque Municipal de las "Cañadas".

Las Torres de Cotillas:

Locales y lugares públicos:

- Colegio Público San José.
- Colegio Público Cervantes.
- Colegio Público Valentín Buendía.
- Escuelas Unitarias de Media Legua.
- Centro Social de la Loma, La Florida, Los Pulpites y Barrio del Carmen.

(Todos los locales podrán ser utilizados a partir de las 19 horas en los días lectivos y en cualquier horario en los no lectivos.)

Los representantes de los partidos políticos, coaliciones y agrupaciones de electores podrán solicitar la utilización de los locales y lugares públicos para la campaña electoral a partir de esta publicación en el BORM, debiéndose ajustar las solicitudes a los lugares públicos ofertados, indicando la denominación exacta, el día y hora de su utilización.

La Junta Electoral de Zona, una vez atribuidos los distintos locales o lugares públicos, lo comunicará a los representantes de los partidos políticos, coaliciones y agrupaciones de electores personados ante esta Junta, así como a los Ayuntamientos en los que se deban realizar los actos electorales.

Lo que se hace público conforme al artículo 57.2 de la LOREG.

Segundo: Los emplazamientos para la colocación de carteles y, en su caso, pancartas y banderolas, comunicados por los Ayuntamientos de esta Junta Electoral con motivo de las próximas Elecciones al Parlamento Europeo a celebrar el 25 de mayo de 2014, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 55.1 y.56.1 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de Junio del Régimen Electoral General son los siguientes:

Albudeite:

Todas las farolas del municipio.

Alguazas:

Espacios para propaganda electoral en los paneles situados en:

Plaza del Doctor Sánchez Cañas.

Plaza de la Libertad.

Plaza Paco Serna.

Plaza del Ayuntamiento.

Plaza de la Iglesia.

Centro Cívico Paraje.

Antiguas Escuelas Huerta de Arriba.

Farolas o postes instalados en las siguientes calles o avenidas:

Calle Mayor.

Gran Vía San Onofre.

Avenida de Colón.

Carretera de Mula.

Carretera de Ceutí.

Avenida Alfonso X El Sabio.

Dr. Ayala.

Camino Huerta de Arriba.

Camino del Paraje.

Carretera de Molina .

Avenida Europa.

Archena:

Espacios para propaganda electoral en:

Avda. Mario Spreáfico. Al pie del Castillo de D. Mario.

Avda. del Carril. Entrada al puente de hierro.

Avda del Carril. Colegio Público Miguel Medina, junto parada de autobús.

Avda. Antonete Gálvez. Frente a UA-6 donde se coloca habitualmente el circo.

Calle principal. Centro Cívico de la Algaida.

Calle Ramón y Cajal, s/n. En el muro de contención de la zona conocida como Serretilla.

Para la colocación de cartelera en farolas o sobrevolando el viario público.

C/. Antonete Gálvez. Farolas o sobre viario público.

Av. del Carril. Farolas o sobre viario público.

Av. Daniel Ayala. Farolas o sobre viario público.

Bullas:

Avenida González-Conde con Calderón de la Barca.

Calle Pino de la Murta.

Avenida de Cehégín con calle Hospital (Jardín).

Jardín Municipal.

Calle Comunidad Autónoma en la Copa.

Campos del Río:

Soportes en las farolas de la Avenida. Constitución, Avenida. España, Avenida de la Paz y calle de la Estación.

Ceuti:

Espacios para propaganda electoral:

Calle Vicente Martí, número 43-45 (frente al Centro Cultural).

Calle Eduardo Otero 31 (Almacén de los Hermanos).

Calle Ángel Guirao número 2.

Ctra. Archena, número 28 (bascula fábrica Ramón Jara).

Esquina calle D. Eloy con calle Navarro.

Calle San Lucas, aparcamiento Ceutimagina.

Calle Alguazas, 32.

La Meseta, Los Torraos, a ambos lados de la Ermita.

Calle Ponce León, esquina Viñas.

Calle José María Párraga, esquina con C/ Escultor José Planes.

Lorquí:

- Av. Constitución.
- C/. La Noria.
- Ctra. Estación.
- C/ Nueva.
- Camino De La Ermita.
- Av. Abogado Ginés Asensio.
- Plaza Dr. Marañón.
- C/ Atocha.
- C/ Cabezo de las Polacas.

Pancartas y banderolas.

- Av. Constitución.
- C/ Huertos.
- C/ Mayor.
- C/ Virgen del Rosario.
- C/ Del Aire.
- C/ Portichuelo.
- Ctra. Estación.
- C/ La Noria.
- C/ Atocha.
- C/ Los Rosales.
- C/ Las Palmeras.
- C/ La Anchosa.
- Ctra. De Archena.
- C/ Nueva.

Molina de Segura.

Relación de calles donde se colocarán banderolas:

C/Mayor.

C/ Estación.

Avda. Gutiérrez Mellado.

Avda. Madrid.

Ctra., de Chorrico.

Avda. García Lorca.

Entrada urbanización Altorreal a través de la urbanización El Chorrico.

La Ribera: Ctra Alcantarilla frente plaza Constitución.

Torrealta: Ctra. Alcantarilla plaza de la iglesia.

Fenazar: Ctra. Fortuna plaza de la iglesia

Llano de Molina: Junta Plaza Iglesia. Ctra Regional B-6. Zona Llano de Molina-Lorqui.

Espacios para colocación de carteles:

Av. Madrid, Protección Civil-Cerámica.

Parque Compañía. Fachada Principal.

Valla frente Ros Jorge, calle D. Quijote.

Valla C.P. Paseo Rosales con C/Santa Teresa.

Valla centro de salud, avenida Levante.

Valla Av. Valencia, fachada piscinas.

Valla fachada Hospital de Molina

Valla colegio San Antonio con Avda. Gutiérrez Mellado.

Valla Capacitación Agraria, con Avda. Gutiérrez Mellado y Serrerías.

Valla colegio Sagrado Corazón Nuevo.

Llano de Molina:

Valla pared ctra. Lorquí frente gasolinera.

El Fenazar:

Valla colegio viejo con carretera.

Los valientes:

Centro Social Cayetano Moreno.

Ribera de Molina.

Valla cimbrado acequia (antes de llegar a la plaza).

El Rellano:

Valla salón social. (Fachada Principal).

Torrealta:

Valla frente curva de la carretera.

Altorreal:

Valla Zona Supermercado-Plaza de las esculturas.

La Alcayna:

Valla Avda. Picos de Europa.

Mula:

Valla existente Glorieta Juan Carlos I en su parte recayente a Avda. Juan Antonio Perea.

Valla existente Instituto de Enseñanza Secundaria "Ribera de los Molinos".

Valla existente en el Instituto de Enseñanza Secundaria "Ortega y Rubio", en su parte recayente a C/ Santa Teresa de Jornet.

Las farolas existentes en las siguientes calles:

Calle Gran Vía.

Ctra., de Murcia.

Av. Juan Antonio Perea.

Ctra., de Caravaca.

Ctra., de Pliego.

Plaza Ayuntamiento.

Pliego:

Nueve Paneles de una superficie de 4,80 metros cuadrados colocados en la verja que circunda el Colegio Público de E.G.B. "Pascual Martínez Abellán" sito en Avda. de Mula.

Banderolas y pancartas en las farolas existentes en Avenida de Alhama y de Avda. de Mula.

Las Torres de Cotillas:

Plaza Mayor.

Calle D'estoup.

En la Florida.

En los Pulpites.

En la Media Legua.

En la Av. Oltra Moltó.

En Av. Reyes Católicos.

Los partidos políticos, coaliciones y agrupaciones de electores deberán solicitar ante esta Junta Electoral de Zona los emplazamientos para la colocación gratuita de carteles, cuyo plazo finalizará el día 29 de abril de 2014, haciéndoles saber que aquéllos que no efectúen la solicitud en el plazo prescrito no tienen derecho a la colocación gratuita de carteles en los emplazamientos designados.

La Junta Electoral de Zona comunicará a los Ayuntamientos de esta Junta Electoral así como a los representantes de los partidos políticos, coaliciones y agrupaciones de electores personados ante esta Junta los lugares reservados para la colocación de sus carteles, y, en su caso, pancartas y banderolas, conforme a lo dispuesto en el artículo 56.3 de la LOREG.

Queda expresamente prohibida la colocación de carteles, y otras formas de propaganda electoral, fuera de los espacios reservados como gratuitos por los Ayuntamientos (art. 55 LOREG).

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Mula, a 11 de abril de 2014.—La Presidente de la Junta Electoral, Laura Salinas Ronda.